

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—Precios. En Madrid por un trimestre 40 rs.; por un semestre 49 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 49 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, calle del Caballero de Gracia núm. 9, cuarto tercero.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas. En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

Pregunta y contestacion.

El veterinario D. Francisco Navarro, nos remite desde Berrocal un artículo bastante extenso, haciendo muchas reflexiones y no ménos comparaciones entre los profesores de medicina, farmacia y veterinarios establecidos en los pueblos, para sacar justas deducciones referentes al derecho electoral que á los unos se les concede y á los otros se les niega, terminando por invitarnos á que digamos algo de lo que haya en el particular, si lo sabemos.

Pedimos al Sr. de Navarro nos disimule si no damos cabida á su artículo, como lo desea, lo primero por su mucha extension, y lo segundo por ciertos párrafos que, sin el menor género de duda, circunvalaria el señor fiscal de imprenta con su lápiz rojo, como lo ha hecho otras veces originándonos pérdidas que, no siendo cuenta de los suscritores, nada les hemos dicho, procurando solo servirles con la mayor puntualidad, á pesar de lo fácil que nos sería hacer de EL MONITOR un periódico lucrativo trasformándole de científico en chismógrafo, mas esto se queda para los envidiosos; nosotros amamos, apreciamos y defendemos á la ciencia de veterinaria y á los que dignamente la ejercen de corazon, con la más pura y sana intencion, sin intereses bastardos ni secundarios porque tenemos satisfechas nuestras necesidades y ambiciones, mientras que los que se encuentran en otra posición son los verdaderos embaucadores de sus comprofesores, porque de otro modo no comerian.

Como nunca nos han abandonado aqtellas ideas, diremos al Sr. de Navarro: que en el momento mismo que leimos (en el mes de Junio de 1860) el proyecto de Ley electoral presentado á las Córtes por el ministro de la Gobernacion, en el cual por el artículo 15, caso 8.º, eran incluidos en las listas de electores (con tal que pagasen la mitad de la contribucion señalada y llevasen dos años de ejercicio) los médicos, cirujanos y farmacéuticos, y que no se hacia mérito de los veterinarios, en aquel mismo dia procuramos avistarnos con los señores diputados, con cuya amistad nos honramos, y escribiendo á algunos de los que estaban fuera, incluso el presidente

de la comision nombrada, haciéndoles ver y convenciéndoles del agravio y desprecio que se hacia á la clase y demás cosas que nuestros lectores pueden calcular, teniendo la satisfaccion de que sin ningun género de esfuerzos, quedaron plenamente convencidos de la justicia de la peticion, prometiendo quedarian incluidos y por lo tanto tendrian el derecho que se pedia. En una de las cartas, que tal vez publicaremos si hubiese alguno de nuestros envidiosos que lo dudara, se nos dice: «podeis estar seguro que la benemérita é indispensable clase de los veterinarios será defendida en el Congreso.»

En 28 de Julio del mismo año nos fué remitido por uno de los profesores más estudiosos y acreditados y que ocupa uno de los primeros puestos desinteresadamente cuando se trata de la defensa de la clase, nos remitió un artículo referente á la ofensa que se la hacia privándola de aquel derecho justo, y le contestamos que convenia guardar silencio por entonces, pero que si alguno se atribuía la prioridad entonces se publicaria todo. Esta carta, tal vez la conservará.

Como aun no se ha discutido aquel proyecto de Ley, esperamos el resultado y entonces nos volveremos á ocupar de esta cuestion, sin que por esto dejemos de volver á dar con más calor, si cabe, los mismos pasos que entonces dimos.—NICOLÁS CASAS DE MENDOZA.

SECCION DOCTRINAL.

¿Los elementos componentes de la sal sirven para que se verifique la vida?

Muchos son los experimentos que se han hecho sobre el influjo que la sal ejerce en la alimentacion de las principales clases de animales domésticos; pero de lo que se observaba en unos, que existian en condiciones particulares, se ha querido deducir lo que pasaria en otros. Esta manera de proceder no la creemos libre de critica y no debe aceptarse sin un exámen prévio, hecho con gran cuidado. Si se le admite, hay que hacerlo en toda su extension en todos los casos y deducir entonces del hombre

á los animales, del ganado vacuno al lanar ú otra clase de animales.

Luego, estando universalmente reconocida la eficacia de la sal en la alimentacion del hombre, deberá sacarse rigurosamente la consecuencia de que el uso de la sal debe ejercer un influjo favorable en todos los animales domésticos y hasta en todos los séres de la creacion, tanto en el estado salvaje ó el de la naturaleza como en el de domesticacion.

Un hecho bien comprobado demuestra, sin el menor género de duda, esta consecuencia, y consiste en el placer innegable que todos los animales demuestran en tomar y preferir los alimentos salados. No se aprecia lo que es nocivo, á no tener el gusto depravado, y es muy difícil admitir que el gusto de todos los animales que pueblan el globo esté pervertido.

Se ha dicho, no obstante: «Se sabe con qué apetencia los animales buscan la sal; pero este apetito no es la prueba de una necesidad imperiosa y esencial que deben satisfacer para el ejercicio de sus funciones, porque son más ávidos por el azúcar, tanto los fitófagos ó herbívoros, como los sarcófagos ó carnívoros.» Segun esto la sal no será mas que una especie de golosina para los animales, lo mismo que el azúcar lo es para el hombre. Mas el azúcar, como en el dia admiten todos los químicos y todos los fisiólogos, no es una golosina inútil; siendo quemada en el acto de la respiracion, coopera al desprendimiento del calórico necesario para la vida, además de otros usos ulteriores. La apetencia por el azúcar es un signo de una necesidad real y efectiva que conviene satisfacer, y no un mero capricho del estómago enfermo. Si el azúcar pudiera expendirse á un precio que fuese económico dársele á los animales, convendría condimentar con ella algunos de los alimentos que se les dan. Esto es ante todo una cuestion económica, de cargo y data, pero que en realidad no tiene nada que ver con el efecto producido. Existen ciertas funciones animales que pueden efectuarse bastante mal sin que por esto se suspenda la vida. No sería dable reducir la cantidad de alimentos al límite preciso porque disminuida habria riesgo de una muerte inminente. Deducir de la imposibilidad actual de dar azúcar á los animales la posibilidad de privarles de la sal es, en rigor científico, un razonamiento vicioso. A las verídicas expresiones de algunos, de que apetito y digestion son dos efectos correlativos, debe añadirse, apetencia y necesidad tienen una conexion íntima.

Así pues, anticipamos á todo estudio que, para nosotros, es cosa evidente é innegable que el uso de la sal es útil y hasta necesario en la alimentacion y no podemos concebir cómo pueden ponerse en duda sus buenos efectos, mucho mas cuando los que se oponen confiesan que su uso se encuentra muy aconsejado y generalizado para dudar de su utilidad.

Por otra parte, el análisis químico ha demostrado ma-

temáticamente que la sal, tomada por el hombre ó por los animales, no atraviesa simplemente la economía sin producir ningun efecto, sin experimentar ninguna descomposicion, sino que ha comprobado que la sal es una condicion para efectuarse la vida.

Esta demostracion la confiesan los contrarios, puesto que dicen: Es innegable que la sal deje de ser útil en la economía animal, pues dado caso que no existiesen otros manantiales, facilitaria la sosa que existe en la sangre, bilis, saliva, líquidos albuminosos y otros aunque en muy mínima cantidad. La necesidad de esta base alcalina está tambien demostrada por su constante presencia en muchas secreciones parecidas en animales muy diferentes, favoreciéndolas cuando ménos, dado caso de no entrar como el elemento más esencial. La sal que debe facilitar la sosa la toman los animales de las plantas que les sirven de alimento; aquellas la toman de la tierra en que crecen, y el terreno la recibe, al ménos en parte, de los abonos con que se le fertiliza. Si la sal faltase á la tierra es probable sufrieran los animales y tal vez los vegetales, siendo necesario facilitarles lo que les faltase. No es posible hacer más evidente la necesidad del uso de la sal, en ciertas circunstancias fáciles de prever, que las frases anteriores vertidas por los opositoristas á la tesis que defendemos.

RESPIRACION, NUTRICION, DIGESTION. La cuestion que precisamente se trata de resolver es saber si esta alternativa ó rotacion natural de la sosa, de la tierra á las plantas, despues á los animales y de nuevo á la tierra por los abonos, se verifica siempre sin obstáculos; si el hombre debe activar su verificacion, ó crearla en los numerosos casos en que puede estar interrumpida. ¿No corresponde al hombre vigilar la aplicacion de las leyes naturales cuyo estudio revela el reino armónico? No debe aprovechar sus descubrimientos para mejorar su posicion en la tierra y mejorar, por lo tanto, las condiciones de existencia de los séres que le rodean?

Hemos aclarado ya este problema demostrando la presencia en los animales de los elementos de la sal comun ó de cocina, el cloro y el sodio, ó lo que es lo mismo, á causa del agua que sirve siempre de vehículo á la sal, el ácido clorídrico y la sosa.

Hemos visto que si la sosa no entra en la composicion de todos los órganos, es al menos necesaria para que se verifiquen las reacciones químicas que se pasan en el cuerpo de los animales.

Recordemos lacónicamente en qué consisten los fenómenos de la respiracion, de la nutricion y de la digestion, para poder expresar despues con claridad la utilidad posible de la sal en la alimentacion.

En un animal herbívoro ó carnívoro, es bien sabido que, las funciones de la vida se efectúan por un trabajo de combustion lenta, es decir, de oxidacion del hidrógeno y del carbono que van en la sangre, por medio del oxí-

geno del aire llevado á los pulmones por la respiracion. Esta oxidacion está acompañada del desprendimiento de calor y electricidad necesarios para las manifestaciones vitales; produce ácido carbónico y agua que son exhalados, al mismo tiempo que el ázoe sin accion apreciable en la economía animal, al propio tiempo que se toma en cambio el oxígeno del aire. Esta oxidacion se hace á consecuencia de la propiedad que posee la sangre venosa de absorber un volúmen considerable de oxígeno al cambiarse en sangre roja ó arterial, que á su vez, al pasar por las redes capilares generales se vuelve sangre negra ó venosa cediendo su oxígeno á las materias combustibles que encuentra procedentes de los alimentos.

Además del calórico y electricidad necesarios para las manifestaciones vitales y que sirven para reparar las pérdidas exteriores de la radiacion del calórico y consumo de fuerza mecánica, hay formacion de tegidos, acrecentamiento en los animales jóvenes y reparacion en los adultos; fenómeno relativo á la restitution de las partes del organismo que ha destruido el ejercicio de la vida, á la asimilacion de una porcion de alimentos absorbidos diariamente, en una palabra, á la nutricion. La asimilacion se refiere sobre todo á las materias azoadas y á las crasas, fenómeno que se debe á una oxidacion, una combustion lenta de la materia azoadada que va en la sangre y no del carbono ni del hidrógeno. Se forma como producto que debe ser arrojado del organismo, la úrea que los riñones separan y sale con la orina.

Todas las materias producidas por la renovacion de los órganos é impropias para la vida se encuentran en la sangre y son quemadas por el oxígeno absorbido en la respiracion.—Esta combustion atacaria pronto, primero á la gordura que existe en reserva en el tegido adiposo, y despues á los mismos tegidos, presentándose el fenómeno del hambre cuya prolongacion acarrearía la muerte si no se reparan las pérdidas.

En el estado normal la sangre toma de las sustancias alimenticias y conduce todos los elementos necesarios é indispensables para esta doble accion precisa de produccion del calor y de nutricion.

La digestion prepara los alimentos para que, ya las venas, ya los quilíferos, lleven á la sangre los elementos reparadores. La digestion es una disolucion, una licuefaccion con trasformacion de las sustancias alimenticias, una verdadera catalisis efectuada por la saliva, jugo gástrico y jugo pancreático-biliar.

Los alimentos son de dos clases: feculentos, es decir análogos al almidon ó á sus derivados, no contienen ázoe, pero sí carbono é hidrógeno: otros son azoados, es decir, fibrinosos ó albuminosos. Los feculentos ó amiláceos sirven para la respiracion, son alimentos respiratorios; los azoados para la nutricion, son plásticos ó urinarios porque despues de haber formado parte del organismo salen por la depuracion orgánica.

La saliva, prescindiendo de otros usos, transforma las materias amiláceas en un principio azucarado, que despues de experimentar la accion del jugo gástrico lo hace en dextrina y en glucosa ó glycosa. Las sustancias fibrosas, y las albuminosas, se transforman en pectona. Y las grasosas son emulsionadas por el jugo pancreático-biliar, que despues de experimentar elaboraciones en los ganglios mesentéricos, van á la sangre con el nombre de quilo.

Estas sustancias despues de haber desempeñado su papel en el cuerpo animal salen por el pulmon, piel y membranas mucosas en estado de agua y de ácido carbónico; por las orinas, sobre todo, en estado de úrea, cuando ya han pasado á la sangre para servir para la respiracion y nutricion, siendo expulsado lo inútil, con parte de las secreciones intestinales, bajo la forma de heces fecales.

SECCION DOCTRINAL Y PRÁCTICA.

ZOOTECNIA.

Aplicacion del sistema Rarey (1).

Al animal le queda un recuerdo terrible de esta leccion. ¿Consiste en que el método Rarey esté dotado de este carácter maravilloso que se le atribuyó en un principio, y con el que pueden dormarse siempre desde la primera vez los caballos nocivos? Para muchos basta una leccion, mas para otros se necesitan dos y hasta tres seguidas.

No me es dable creer que un buen ginete, en el verdadero sentido de la frase, que uno que conozca al caballo haya podido esperar reducir siempre á la obediencia desde la vez primera á un caballo repropio, resabiado, mal intencionado, y poder descuidar las precauciones, ya para evitar las causas que hubiesen provocado el vicio, ya para alejar las que le sostenian; porque repito, el caballo no coge resabios ni se hace mal intencionado sino por causa del hombre.

La dificultad de reducir á la obediencia, sería singularmente atenuada si se tuviese el cuidado de someter al sistema todo caballo que comenzara á manifestar algun resabio; pues la leccion es tanto más eficaz cuanto el animal no ha tomado aun el hábito de combinar sus medios de defensa y no ha conocido que domina al hombre por el miedo que le inspira. Esto no es una mera asercion, puesto que diariamente vemos caballos que no manifiestan su maldad más que con ciertas personas ó en algunas circunstancias determinadas; tambien vemos otros que respetan á los niños que se les aproximan, dejan que los cuide una mujer ó adoptan un palafrenero y acometen á otra cualquier persona indistintamente. Hay en los animales una cualidad de percepcion, una exactitud en el mirar que les permite apreciar lo que deben temer ó querer.

El pedir la reunion de todos los caballos reproprios en un mismo depósito, ha sido con la idea de facilitar mis estudios, y sobre todo de sustraer á los animales de los malos tratos á que pudieran estar expuestos por algunos palafreneros que, ya por miedo, ya por brutalidad, nunca se acercan á tales caballos sino con la escoba, la horquilla ó el látigo en la mano.

Para que la inteligencia y las facultades afectivas del caballo se desarrollen en toda su extension; dice Orbigny, es preciso que el hombre le auxilie; es necesario que le mire y trate como compañero, como amigo y no como esclavo. Bajo el poder del látigo ó de la

(1) Véase el número anterior.

«fusta de los carreteros y cocheros, el caballo se embrutece y degenera en lo moral más que en lo físico. Este animal, como todas las demás, necesita no recibir más que impresiones claras y precisas.»

¿Qué cosa más clara pudiera decir yo para explicar la acción del procedimiento Rarey? Con él, ninguna acción que le excite con fuerza una reacción; la fatiga física que va hasta el completo aniquilamiento, da al caballo la noción clara y precisa de la fuerza del hombre que le doma y reduce á la obediencia. Añado que la gran ventaja de este procedimiento es dar resultados pronto.

Generalmente se descuida demasiado el cariño como medio de educación, y sin embargo, cuantos han dirigido con inteligencia á los animales, saben cuántos recursos presenta y ofrece este medio. Richard cita un ejemplo más notable de un yak que se le creía indomable. Siempre he creído que era preciso que el caballo fuese naturalmente muy dócil para no hacerse con frecuencia repropio ó resabiarse á consecuencia de los malos tratos que tan comun es prodigarle; y sin embargo: «¡Toda la naturaleza dice Michelet, protesta contra la barbarie del hombre, que envilece, que atormenta á su hermano inferior; le acusa ante quien ha creado á los dos!» La caza de los elefantes como se verifica en Ceilan, segun la refiere J. Emerson Genment, presenta una analogía singular con la aplicación del sistema Rarey.

Cuando los animales se encuentran acorralados en un punto preparado de antemano, se hace entrar un elefante domesticado, y detrás de esta especie de agente provocador, detrás de este falso hermano, se deslizan algunos hombres que pasan con destreza al rededor de los remos de los animales que se quieren coger las cuerdas que los sujetan contra el árbol más próximo. Travado de este modo, el animal se defiende y rinde por inútiles esfuerzos; esta lucha del salvaje que se quiere reducir á la obediencia, dura por lo comun veinticuatro ó cuarenta y ocho horas; pero fatigado el animal se entrega, está domado y el hombre puede sin temor apoderarse de él.

¿No es el procedimiento Rarey el que los isleños de Ceilan emplean desde tiempo inmemorial?

Sin tratar de disminuir en nada el mérito del domador americano, y solo en el interés de la historia, puede decirse para demostrar una vez más que nada nuevo existe en la tierra.

En resumen, el sistema Rarey nos ha dado excelentes resultados, y cuando decimos excelentes no exageramos: no más luchas entre el hombre y el animal, luchas lamentables bajo el concepto de que producen siempre algunos actos de brutalidad salvaje y dan un ejemplo siempre nocivo, perjudicial; bajo el punto de vista de los intereses de la humanidad, los riesgos de desgracias por los caballos resabiados considerablemente disminuidos; y bajo el punto de vista de los intereses de la administración, más seguridad é indemnización para los hombres, por lo comun más bien víctimas de su imprudencia que de la mala intención de los caballos; por último, ventaja de conservar por más tiempo los caballos para el servicio, en vez de malvenderlos.

Esta cuestión de la aplicación del sistema Rarey, se eleva por lo tanto á una cuestión de humanidad. No podemos menos de invitar á cuantos traten y manejen caballos á que estudien de nuevo esta cuestión y perfeccionar el método que Rarey nos ha enseñado, pues es susceptible de mejora, como medio de educación de los caballos reproprios, resabiados.

Dichoso si he podido inspirar alguna piedad hácia los animales cuyas facultades afectivas é intelectuales están tan desconocidas.

NOTA. No creemos conveniente llenar un espacio en el periódico describiendo el sistema Rarey. Nuestros lectores pueden consultarlo en el *Tratado de higiene general de Veterinaria*, 2.ª edición. pág. 170.

REMITIDO.

Actos loables de filantropía y compañerismo.

Sr. redactor del periódico EL MONITOR DE LA VETERINARIA: muy señor nuestro y de todo nuestro aprecio y respeto: los individuos que suscriben, vocales de la Junta facultativa del Cuerpo de Veterinaria militar, suplican á usted se sirva insertar en su apreciable periódico los dos adjuntos rasgos de filantropía de los individuos que componen el citado Cuerpo de Veterinaria militar.

Por esta Junta se hizo una invitación á los profesores del Cuerpo para remediar con algun donativo la falta de recursos en que se encontraba el ex-profesor del Cuerpo D. Florencio Paniagua y Santa Ursula, á cuya invitación han respondido todos (con muy ligeras excepciones) con la cantidad de tres mil seis reales vellon que ha excedido seguramente á los deseos que la mencionada Junta se propusiera.

Más adelante y al fallecimiento del primer profesor del regimiento de coraceros de la Reina, 2.º de caballería, D. Pedro Insaurriaga y Salagastua, cuyo señor brigadier espontáneamente mandó se le hiciera un entierro digno de la clase á que pertenecía, esta Junta, viendo que su viuda doña Emilia Clerambo quedaba con escasos recursos para trasladarse al seno de su familia, hizo una nueva invitación en obsequio de aquella desgraciada, y hasta tanto que se pusiera en curso su expediente de viudedad, habiendo correspondido también, como no podía ménos, todos los individuos del Cuerpo y producido un total de dos mil quinientos cuarenta reales notándose el exceso de la primera cuantificación que consiste en haber contribuido en aquella los profesores de Ultramar. Rasgos como estos, que demuestran la buena unión y hermandad de esta clase, no necesitan comentarios y suplicamos á usted su publicidad, solo para conocimiento de los individuos que la componen. Ambos interesados han recibido sus respectivas cantidades habiendo dejado en esta Secretaría sus correspondientes recibos.

Favor que esperan de la amabilidad que le distingue sus atentos SS. SS. Q. S. M. B.—Madrid 17 de Mayo de 1862.—PEDRO BRIONES, PEDRO CUBILLO, RAFAEL GARCIA.

Con el mayor placer y congratulación hemos dado cabida al anterior escrito que á tan alto grado comprueba la moralidad, compasión y compañerismo entre los veterinarios militares. Reciban nuestro humilde parabien en honra de tan loables acciones.—NICOLÁS CASAS DE MENDOZA.

ANUNCIO.

Tratado teórico y clínico de Patología interna y de Terapéutica médica por el Dr. E. Gintrac traducido al castellano por D. Esteban Sanchez Ocaña. Tomo IV.

Se ha repartido la tercera entrega.

Los tomos I, II y III de esta misma obra se venden á 84 rs. en Madrid y 96 en provincias, franco de porte. Librería de Baily-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11.

RESÚMEN.

Pregunta y contestación.—Los elementos de la sal son indispensables para que la vida se verifique.—Aplicación del sistema Rarey.—Actos loables de filantropía y de compañerismo.—Anuncio.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1862: IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.